

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS SIN HOGAR DEBIDO A LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS

Tras haber visitado el dispositivo de IFEMA y conocido cuál va a ser la intervención con las personas sin hogar debido a la propagación del coronavirus, las entidades firmantes quieren realizar las siguientes aportaciones. Todas las entidades firmantes somos entidades que trabajamos con personas sin hogar a través del acompañamiento durante todo el año. Contamos con amplia experiencia y vinculación con las personas sin hogar en la ciudad de Madrid. Somos conscientes y valoramos el esfuerzo que está poniendo la Administración en buscar las mejores alternativas para las personas vulnerables.

Respecto al dispositivo de IFEMA:

- Tras visitar el recinto, hemos comprobado que el espacio es amplio. Nos gustaría reiterar la importancia del aislamiento y el cumplimiento de las medidas de seguridad para evitar el contagio masivo. Por ello, las zonas privadas de las personas sin hogar deberían estar separadas por elementos modulares que permitan la separación de grupos de como máximo 5 personas. Hemos observado que en IFEMA hay gran cantidad de vallas que se podrían utilizar con este fin.
- El dispositivo debería contar con una zona al aire libre en la que las personas puedan salir a esparcirse para evitar la sensación de reclutamiento. No podemos olvidar que son personas que viven en la calle y cuyas rutinas son al aire libre.
- Pensamos que es clave evitar la rotación entre recursos de personas que ya se han habituado a los mismos. Es decir, no trasladar a IFEMA a personas de otros centros. La llegada a un recurso nuevo es un reto y requiere un período de adaptación, movilizar a personas que ya están adaptadas supone someterlas de nuevo a cambios innecesarios en momentos especialmente complicados; a la vez que las personas que actualmente no están en ningún centro les sería más fácil la adaptación si fuera en un entorno como el que hay en IFEMA en vez de en otro sitio en el que las personas ya están adaptadas.

Respecto al dispositivo de protección (en general):

- Nos gustaría conocer las medidas específicas de protección e higiene que se están llevando a cabo en los centros de la red municipal y en los centros de campaña de frío. Queremos visitar in situ (como se ha realizado en IFEMA) estos recursos (o por lo menos alguno de ellos) para aportar nuestra valoración. Nos están contactando personas que han estado en estos recursos alarmadas por las condiciones de los mismos.

- Nos están contactando personas en situación de calle porque la policía está desalojándoles, a algunos incluso les han remitido a IFEMA sin estar todavía activo. Nos gustaría disponer de información concreta para poder trasladarla siendo ésta fiable, para evitar confusiones. La mediación con las personas sin hogar deberían realizarla en primera instancia las entidades sociales a través de sus propios contactos. Las intervenciones en calle, desde nuestro punto de vista, deberían ser llevadas a cabo por los equipos de calle del Samur Social inclusive en casos de confinamientos forzados. La policía podría apoyar en los casos estrictamente necesarios.
- El dispositivo debería garantizar que la limitación de derechos civiles de las personas sin hogar no sea innecesaria e injustificadamente más severa que la que asume el resto de la sociedad.
- El diseño del dispositivo debería contar con enfoque de género, valorando la situación de las mujeres sin hogar.
- El dispositivo debería contar con alternativas para mascotas, nos gustaría saber si todas las personas con mascotas van a poder ser acogidas en Puerta Abierta.
- El dispositivo debería contar con una respuesta a las adicciones, valorando las necesidades de consumo de algunos usuarios. Si el confinamiento implica abstinencia absoluta de manera repentina, peligra la salud de estas personas.
- El dispositivo debería contar con respuesta para la situación de los asentamientos, conociendo su problemática específica.
- Las entidades sociales ponen a disposición voluntarios para acompañamiento o para realizar las tareas necesarias.

Entidades firmantes: Acción Humanitatis, Acción en Red Madrid, Ágape, Asociación Bokatas, Fundación Toda Ayuda, Granito a Granito, Plaza Solidaria, Proyecto Encuentro Acoge, SCI-Madrid, Solidarios para el Desarrollo